

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19296 PONTEVEDRA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pontevedra, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 34/2010N referente al deudor Cerramientos Aluper, Sociedad Limitada, Código de Identificación Fiscal B36369270 en liquidación se ha presentado el informe previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal que puede ser examinado por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pontevedra, 11 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100042253-1